

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para la cancelación de acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie "O", Clase II, representativas del capital social de la Sociedad, adquiridas a través del Fondo de Recompra y, como consecuencia de lo anterior, reducir la porción variable del capital social de la Sociedad.**

- II. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y, en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Revolución 3,000 Sur, Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, México, a más tardar a las 11:00 horas del día 19 de noviembre de 2024.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados y entregados para tal efecto por la Sociedad, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Los formularios de poderes y documentos relacionados con el Orden del Día correspondiente estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, en días y horas hábiles desde la fecha de la convocatoria a la Asamblea.

San Pedro Garza García, N.L., a 30 de octubre de 2024.

Lic. Héctor Ávila Flores
Secretario del Consejo de Administración